

PRIMER INFORME LEGISLATIVO

LXIV

LEGISLATURA

GERARDO PEÑA FLORES

DIPUTADO PRESIDENTE



CONGRESO
DEL ESTADO
DE TAMAULIPAS
LXIV LEGISLATURA

8 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Atendiendo a la obligación que me impone el inciso g) del numeral 1 del artículo 68 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y respetando el compromiso irrenunciable con la rendición de cuentas, presento mi primer informe de actividades legislativas, gestión y representación del primer año de ejercicio legislativo.

Asimismo y con independencia de la obligación como integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, constituye para mí, una profunda convicción y un verdadero honor rendir mi primer informe legislativo.

La Constitución Política del Estado de Tamaulipas, establece que el ejercicio de las funciones propias del Poder Legislativo se encomienda a una asamblea que se denominará “Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas”.

La Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas establece que el año legislativo inicia el 1° de octubre de cada año; el periodo que se informa, inició formalmente el 1° de octubre de 2019 y hasta la fecha, se han llevado a cabo 39 sesiones de la Asamblea Legislativa y 12 de la Diputación Permanente.

En ese sentido, informo a ustedes que el de la voz asistió a todas y cada una de las Sesiones del Pleno realizadas durante este año legislativo y a todas y cada una de las realizadas por la Diputación Permanente.

Me permito hacer de su conocimiento que formo parte de 6 comisiones, de las cuales me honro en Presidir la Comisión de Gobernación y la Comisión Especial para el Análisis y en su Caso, Actualización de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

También me desempeño como vocal en las Comisiones:

- Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública
- Cohesión Social
- Transparencia y Acceso a la Información Pública

Y soy integrante de:

-La comisión especial para concertar al Gobierno Federal, así como a los poderes ejecutivos de los Estados y a las legislaturas locales a la convención nacional hacendaria.

A lo largo de este año legislativo, como grupo parlamentario, hemos impulsado iniciativas cuyo objeto ha sido y es la construcción de un mejor estado de derecho que se traduzca en mejores condiciones de vida para las y los tamaulipecos.

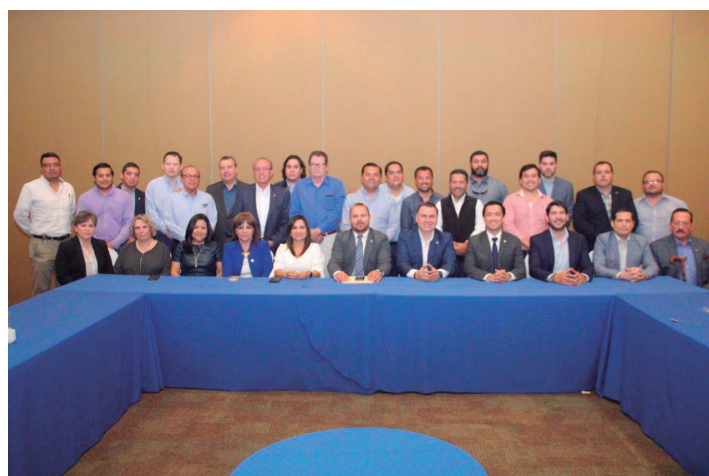
Desde el proceso electoral, me comprometí con ustedes a que no habría ocurrencias, que todas las iniciativas que presentaríamos serían POSIBLES, CUMPLIBLES, EJECUTABLES pero que sobre todo GENERARAN VERDADERO VALOR AGREGADO a las y los tamaulipecos; hoy con orgullo

les puedo garantizar que todas y cada una de ellas tienen UN QUÉ, UN POR QUÉ y UN PARA QUÉ, perfectamente claro y definido, me comprometí también a ser un diputado cercano a la gente, a no ser golondrino, de esos que iban, les pedían, se iban y nunca más volvían, que estaríamos ahí y así ha sido.

Hemos estado permanentemente en territorio haciendo gestión social y hemos estado muy de cerca con las asociaciones, agrupaciones, e instituciones de la sociedad civil desde donde por cierto hemos sido la voz de múltiples acciones legislativas emanadas de la ciudadanía.



Los compromisos se cumplen, en cada uno de los diferentes sectores que componen e inciden en la vida en comunidad de nuestro estado, hemos presentado iniciativas y puntos de acuerdo que los fortalecen.



SE CUMPLE LEGISLANDO A FAVOR DE LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE NUESTRO ESTADO.

Defender los intereses de Tamaulipas ha sido, es y será premisa fundamental de nuestro Grupo Parlamentario del PAN.

En nuestro país es necesaria una actualización de los mecanismos de distribución de los ingresos participables en los Estados. Tamaulipas es el segundo estado que mayores ingresos genera a la federación y de los que menos recursos recibe por parte de esta.

Por ello exigimos Justicia Presupuestal; El debate no es si llegan o no a tiempo los recursos por parte de la federación, lo es, el que estos son insuficientes y poco justos para el estado que es el segundo que más le aporta a la federación vía impuestos, de ahí que hemos alzado la voz en concordancia con el ejecutivo estatal para que se le dé a Tamaulipas lo que le debe corresponder.

Por ello, una de las primeras acciones fue constituir una comisión especial para gestionar justicia presupuestaria ante las instancias correspondientes. Hacia al interior del Grupo Parlamentario se diseñó una fórmula debidamente fundada y motivada que sostiene la oportunidad



de reconocer presupuestalmente a aquellos estados, como el nuestro, que con recursos estatales ha invertido e incrementado la recaudación y cuyo principal beneficiario lo es la federación, de hacerlo así se generaría un incentivo para mejorar la recaudación y se crearía un círculo virtuoso donde estado, municipio, federación, pero sobre la población se beneficiarían de más y mejores obras, de más y mejores servicios.

Hemos alzado igualmente la voz una y otra vez en defensa de los recursos del campo tamaulipeco, así como del agua necesaria para el Distrito de riego 025, haciendo énfasis ante la autoridad federal en que es un sector predeterminante para la economía de miles de familias de nuestro estado y de nuestro país, que de no atenderse generaría desempleo, pobreza e irritación social.

En ese mismo sentido hemos defendido desde tribuna las inversiones en energías renovables, condenando la errática e irresponsable decisión por parte de instancias del gobierno federal de promover políticas públicas contrarias a la inversión en este sector prioritario para el desarrollo económico de nuestro estado, poniendo en riesgo más de **\$1 200,000,000 (Mil doscientos millones de USD)**

Solicitamos al Gobierno Federal la atención de los trabajadores del campo y la solución de sus problemas, así como la reconsideración de la eliminación y disminución de apoyos y estímulos fiscales para los sectores agropecuario y pesquero, a fin de garantizar que estos sectores tamaulipecos continúen siendo productivos.

SE CUMPLE LEGISLANDO A FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS VULNERABLES.

Desde el inicio de nuestra función legislativa fuimos firmes y dejamos claro que todas y cada una de las acciones que impulsaríamos tendrían como finalidad la protección de la dignidad humana y el mejoramiento de las condiciones de nuestras y nuestros representados.

Por ello, debemos ser sensibles y apoyar a las familias de las niñas y niños diagnosticados con cualquier tipo de cáncer, así que propusimos la concesión de una licencia laboral con goce de sueldo para la o el trabajador al servicio del Estado y municipios, cuando alguno de sus hijos menores de 18 años padezca esta terrible enfermedad.

Conscientes de que la información es una herramienta necesaria para todas las personas, propusimos que todas las iniciativas y documentos de difusión del Congreso del Estado se realicen bajo un

¿QUÉ?

LICENCIA PARA MADRES Y PADRES CUANDO ALGÚN HIJO HAYA SIDO DIAGNOSTICADO CON CÁNCER

El **#GPPAN** impulsa **#Iniciativa-DeDecreto** que conceda **LICENCIA a madres o padres TRABAJADORES**, cuando alguno de sus **HIJOS MENORES de 18** años, haya sido **diagnosticado** con cualquier tipo de cáncer.

lenguaje claro e inclusivo que permita a todos los ciudadanos comprender sus derechos y obligaciones.

Se implementaron acciones para promover la cultura vial y garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad en la vía pública, así como la condonación del pago de estacionamiento público a las personas con discapacidad y respetuosamente, solicitamos a las autoridades municipales, redoblaran esfuerzos a fin de que se respeten los espacios designados para ellos.

En materia de adultos mayores, trabajamos para garantizarles mejores condiciones de vida, como su derecho a la salud; establecimos en la Ley de la materia, su derecho a recibir capacitación en el uso de las tecnologías de la comunicación, hoy por hoy herramienta indispensable en la vida diaria de las personas; asimismo, se reformó el marco normativo de nuestro estado para que, en los casos de donación de su vivienda, se le garantice (usufructo vitalicio) el uso y goce de la misma durante su vida, protegiéndolos así del abandono y la ingratitud del que tristemente muchos adultos mayores han padecido.

SE CUMPLE LEGISLANDO EN FAVOR DE LAS MUJERES TAMAULIPECAS

Se realizaron reformas a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas para crear la Fiscalía Especializada para la Atención de Mujeres Víctimas del Delito, esto, en favor de las niñas y mujeres que sufren

diversos tipos de violencia en algunos ámbitos de su vida, como en el hogar, el trabajo, la escuela, la comunidad, el ciberespacio, entre otros; lo anterior, a fin de brindarles mayores garantías de atención y protección a su persona.

Se realizó reforma electoral de manera integral en favor de las mujeres tamaulipecas; es así que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, con la finalidad de atender y sancionar la violencia política en razón de género y también, para dotar de mayor eficacia la participación política de la mujer, a nuestro sistema democrático y al Instituto Electoral de Tamaulipas.



En materia de apoyo a las mujeres tamaulipecas solicitamos al Gobierno Federal la liberación de los recursos económicos, humanos y materiales necesarios para el debido funcionamiento de los refugios y centros de atención para mujeres víctimas de violencia, así como de las

guarderías infantiles y todos los demás programas sociales de apoyo a las mujeres de nuestro estado.

2019 fue el año más violento para las mujeres en nuestro país, por lo que estamos convencidos de que es necesario implementar estrategias que promuevan y fomenten la cultura del respeto e igualdad entre hombres y mujeres, para lo cual decretamos la Semana Estatal sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

SE CUMPLE LEGISLANDO A FAVOR DEL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO Y COHESION SOCIAL

Inculcar y transmitir valores es la base para construir la paz sostenida; constituye así mismo uno de los cimientos indispensables para el desarrollo humano y el progreso social, por tal motivo debe garantizarse de todas las maneras posibles, por ello creamos la Comisión de Cohesión Social con 3 ejes fundamentales, cultura de paz, valores y fomento del civismo, tarea de la cual Gobierno, organismos de la sociedad civil y núcleos religiosos juegan un papel fundamental.

De igual forma, propusimos la creación de baños públicos familiares con la finalidad de brindar mayores garantías de protección a las y los menores.

En favor de las familias impulsamos reformas a fin de que, en todos los baños de los centros comerciales, tanto de hombres como de mujeres, existan condiciones óptimas para la atención que requieran las y los menores tamaulipecos para su aseo.

Desde el Congreso impulsamos la creación de la Coordinación Estatal de Atención al Bienestar Emocional en Tamaulipas, con la finalidad de procurar las mayores condiciones de bienestar emocional de todas las familias tamaulipecas.



Los lazos familiares no son únicamente sanguíneos, también los hay ideológicos y convictivos, por ello, quiero agradecer a todas y todos los integrantes del Grupo Parlamentario del PAN en esta Sexagésima Cuarta Legislatura, cada uno de ellos con gran talento y de quienes he aprendido constantemente, amigos

que han sido mis compañeros de lucha y en quienes siempre he encontrado el apoyo y respaldo necesarios para cumplir con esta encomienda.

SE CUMPLE LEGISLANDO A FAVOR DEL SECTOR EMPRESARIAL

Tenemos la obligación de respaldar y proteger al sector empresarial, por ello, solicitamos el diferimiento de cuotas a INFONAVIT e IMSS sin recargo alguno; también solicitamos se brinde mayor difusión al mecanismo legal para disminuir el monto de pagos provisionales que deben realizar los empresarios y comerciantes tamaulipecos.

Asimismo, solicitamos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Servicio de Administración Tributaria del Gobierno de México, mayor difusión al mecanismo legal para disminuir el monto de los pagos provisionales, que con relación al Impuesto Sobre la Renta, deben realizar mensualmente los empresarios y comerciantes a la hacienda federal, para que estos sean equitativos y justos, ya que en virtud de la contingencia

sanitaria del COVID-19, en el presente ejercicio fiscal, han disminuido sus ingresos, lo que genera que a muchos de los miembros del sector empresarial y comercial del Estado y en general del país, los referidos pagos les resulten elevados y desproporcionados, pues estos están fijados con base en el coeficiente de utilidades del ejercicio fiscal del año próximo pasado y anteriores.

Se solicitó al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, que las cuotas patronales del sector empresarial se difieran hasta el próximo año, sin recargos para que en su oportunidad, sean cubiertas mediante mecanismos flexibles y a una baja tasa de interés; ello con la finalidad de que se les permita a los empresarios y comerciantes afrontar la contingencia sanitaria, manteniendo los empleos, además de ayudarles a evitar el cierre de sus negocios, lo cual afectaría aún más la economía de nuestra entidad.

Además se solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la implementación de acciones para apoyar la economía de las empresas ligadas al sector turístico, específicamente de restaurantes, hoteles, moteles y otros servicios, para permitirles deducir de impuestos una mayor cantidad de los gastos que las personas realizan en dichos comercios.

Solicitamos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que definiera e implementara medidas fiscales en favor de las y los contribuyentes de nuestro estado, particularmente a las micro, pequeñas y medianas empresas, a fin de que estas puedan hacer frente al impacto económico ocasionado por

la pandemia de COVID-19.

SE CUMPLE LEGISLANDO A FAVOR DE GOBERNANZA Y LEGALIDAD

Por tal motivo, se creó la Comisión Especial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para la actualización de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, a fin de realizar un análisis sistemático y funcional, y en su caso, actualización de la máxima Ley de nuestro estado.



Reformamos la Ley para establecer la figura de jueces especializados en materia mercantil, con la finalidad de mejorar la impartición de justicia.

Abro un paréntesis para hacer un reconocimiento especial y agradecer a todo el personal del Congreso del Estado, sin su apoyo y su permanente labor, sería imposible que como legisladores diéramos cumplimiento a nuestra encomienda.

Respaldar y fortalecer a nuestras instituciones es uno de los compromisos que asumimos desde el inicio de nuestro encargo ante la

omisión por parte del gobierno federal en la materia.

Al respecto se han implementado las acciones siguientes; Solicitamos a diferentes autoridades federales, entre las que se encuentran el Instituto Nacional de Migración, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos, el Instituto Mexicano del Seguro Social, Infonavit, entre otros, que instrumenten las acciones conducentes para resolver diferentes problemáticas dentro de su esfera de competencia que aquejan a la sociedad tamaulipeca, como lo son: garantizar los derechos humanos de las y los connacionales en su regreso a nuestro país, la reconsideración de los recortes y la eliminación de estímulos a determinados sectores sociales así como la implementación de medidas para apoyar el sector económico de nuestro estado.

También se realizaron reformas al Código Municipal del Estado, con la finalidad de fortalecer la autonomía y libertad de los municipios de Tamaulipas, en diversas áreas del desarrollo social.

SE CUMPLE LEGISLANDO A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

Tamaulipas es un Estado con una amplia y basta riqueza natural derivado de su ubicación geográfica; uno de los compromisos que asumimos desde el inicio de nuestro encargo como legisladores, fue proteger estos recursos, en este sentido, se implementaron acciones como las siguientes:

En atención a una iniciativa del ejecutivo del estado, establecimos el pago de un derecho para todas aquellas empresas que generen emisiones contaminantes en el Estado, esto con la finalidad de desalentar el uso de energías contaminantes y privilegiar el uso de las energías limpias.

Se exhortó a la federación la aplicación de una tarifa preferencial en el consumo de energía eléctrica para nuestro estado; en Tamaulipas se produce para todo el país, ocupamos el segundo lugar en producción nacional, gran parte del consumo en México es producida en Tamaulipas, sin embargo, eso no se ve reflejado en beneficios para las familias tamaulipecas.

Establecimos el deber de los fraccionadores de terrenos destinados a la casa habitación de sembrar al menos un árbol por vivienda con la finalidad de reducir el impacto que produce



la creación de nuevos centros de asentamientos humanos al medio ambiente, mejorar la calidad del aire, generar pulmones verdes que atraigan lluvia, generar micro climas y sombras que mejoren la calidad de vida y embellecer nuestras ciudades.

Se solicitó a las autoridades federales de protección al ambiente implementar acciones que disminuyan la tala de árboles nativos, para favorecer la conservación de la flora tamaulipeca.

De igual forma se solicitó a las instituciones y organismos de los gobiernos federal, estatal y municipal, realizaran las acciones necesarias para combatir y evitar la invasión y/u ocupación de predios de manera irregular en Tamaulipas.

SE CUMPLE LEGISLANDO A FAVOR DE LA SEGURIDAD.

Estamos conscientes de que la seguridad es uno de los temas más trascendentes para nuestro Estado. Hace 4 años, Tamaulipas ocupaba dentro de las 32 entidades federativas uno de los primeros 3 lugares en incidencia delictiva a nivel nacional, hoy gracias al trabajo decidido del ejecutivo estatal y de la sociedad tamaulipeca ocupamos el lugar 25 a nivel nacional y el 2do que más avance ha tenido en índice de paz.

Este logro sólo ha sido posible gracias al arduo trabajo y la voluntad incansable del Gobernador del Estado, quien asumió la importante responsabilidad de devolvernos a las y los tamaulipecos la paz y la tranquilidad que nos merecemos



Desde aquí externo mi reconocimiento y manifiesto mi total respaldo a la política pública en materia de seguridad que ha implementado el titular del Ejecutivo de nuestro Estado, pues los

resultados se encuentran a la vista de todos, Tamaulipas tiene un nuevo rostro, y es gracias al arduo y permanente trabajo realizado por el gobernador Francisco García Cabeza de Vaca.

En el rubro de seguridad, hemos implementado las acciones siguientes:

Se solicitó a las autoridades federales, asuman la responsabilidad que les corresponde, e implementen estrategias verdaderamente eficaces para el combate de la delincuencia y el narcoterrorismo en el país, particularmente en Tamaulipas.

Se ha instado al gobierno federal a cambiar totalmente la estrategia de “abrazos, no balazos” que evidentemente, resulta inútil e insuficiente para contrarrestar la crisis de seguridad que enfrenta nuestro país.

Solicitamos a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, legislara con relación al combate, venta y activación ilegal de teléfonos celulares robados, los cuales, son uno de los principales medios que utiliza la delincuencia organizada para la realización de delitos como el secuestro y la extorsión.

De la misma manera, reformamos el Código Penal del Estado a fin de aumentar las penas para determinados delitos en nuestro estado con la finalidad de desalentar sus prácticas y brindar mejores condiciones de seguridad para las y los tamaulipecos.

Se aprobó y expidió una nueva Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas, con la finalidad de fortalecer a las instituciones de seguridad pública, desarrollar áreas policiales con capacitación especializada en proximidad y atención a grupos vulnerables, entre otras; además, esta nueva ley pretende ser el principal instrumento legal que permita el fortalecimiento del Consejo de Desarrollo Policial y de la Dirección de Asuntos Internos, dotándolos de procedimientos expeditos, para que desarrollen sus funciones dentro de un marco de legalidad, respetando los derechos humanos de los integrantes.

Así mismo, desde el Congreso del Estado, hemos sabido reconocer a las heroínas y héroes que diariamente salen a combatir frontalmente a los enemigos de la paz y la seguridad de nuestro estado, nos referimos a las y los integrantes de la Policía Estatal; por tal motivo, hemos autorizado la pensión vitalicia de elementos que han sufrido afectaciones físicas permanentes en

cumplimiento de su deber; ellos han arriesgado todo por nuestra seguridad, es justo retribuirles con un poco de lo mucho que han hecho por nuestro estado.

Se realizaron diversas modificaciones al marco normativo en materia de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia, a fin de armonizar y actualizar su contenido, adecuándolo a la realidad social que vive nuestro estado, con la única finalidad de fortalecer estas instituciones, para que sigan trabajando en favor de las y los tamaulipecos.

Así mismo, por medio de reformas a la Ley de Educación a la Ley para la Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar del Estado, fortalecimos y reforzamos las medidas para garantizar el derecho de las y los menores tamaulipecos a un entorno escolar libre de cualquier tipo de violencia, nuestras niñas y nuestros niños merecen espacios seguros para su óptimo desarrollo humano.

Desde el congreso, como grupo parlamentario del PAN impulsamos acciones legislativas cuyo eje central es darle voz a la ciudadanía.



De igual forma, establecimos la figura de los Parlamentos Abiertos como una práctica que llegó para quedarse en el Congreso del Estado de Tamaulipas;

esto, para garantizar que todas las voces que integran la sociedad tamaulipeca, sean escuchadas y atendidas por este Poder Legislativo.

De la misma manera, realizamos las reformas necesarias para que este espacio de participación ciudadana se replique de manera similar en los municipios, bajo el formato de Cabildo Abierto, un espacio más para la expresión de todas las voces tamaulipecas.

En el Congreso del Estado de Tamaulipas, estamos plenamente convencidos de que la mejor manera de reparar el tejido social es a través de la cultura y el deporte; por tal motivo, solicitamos a las autoridades federales conducentes que reconsiderara los recortes programados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para estos importantes sectores sociales.



Decretamos el Día del Deportista Tamaulipeco, para reconocer el esfuerzo y la dedicación de las y los deportistas tamaulipecos, que ponen en alto en nombre de nuestro Estado.

La pandemia provocada por el COVID-19, ha sido un fenómeno mundial sin precedentes en la historia moderna de la humanidad; esta situación cambió radicalmente nuestra manera de asimilar y vivir nuestra vida cotidianamente.

Fue necesario que como sociedad nos adaptáramos a esta nueva realidad; por tal motivo, adecuamos nuestro marco normativo e implementamos acciones para mitigar los estragos de la pandemia en nuestro estado.

Se agravaron las penas y sanciones a quienes realicen actos violentos, discriminen o nieguen el transporte a las personas que presten un servicio de salud durante la contingencia sanitaria, esto a fin de proteger y garantizar la integridad física de estos héroes tamaulipecos.

Establecimos la prohibición para las autoridades educativas de exigir la compra y uso de uniformes y material durante el actual ciclo escolar y siguiente, cuando exista contingencia sanitaria, esto con el objeto de proteger la economía de las familias tamaulipecas.

Se presentaron reformas para prohibir categóricamente que impongan alguna contraprestación o pago que condicione la entrega de documentos personales o educativos a las y a los alumnos, siempre que se demuestre

fehacientemente que no tiene ingresos el padre, madre o tutor.

También se estableció como delito la conducta de acaparamiento de productos de consumo necesario, generalizado o las materias primas para elaborarlo, a fin de garantizar el acceso de las familias tamaulipecas a este tipo de productos a precios justos.

Asimismo, se tomó la determinación de que cuando exista contingencia sanitaria, se instale la Comisión Permanente de este Congreso, a fin de dar continuidad a la función legislativa y a la vez, proteger y salvaguardar la integridad física de las y los diputados así como al personal del Congreso.



Hemos sido una legislatura intensa, viva y dinámica, desde aquí mi reconocimiento a los demás Grupos Parlamentarios que integran la legislatura, con quienes en base a un diálogo franco y en cumplimiento de acuerdos hemos construido múltiples consensos, y sí, como en toda democracia, han existido disensos.

Gobernar implica tomar decisiones mirando en todo momento por el bien de nuestro Estado, por lo que en base a un análisis responsable y profesional se autorizó al ejecutivo estatal la posibilidad que de requerirse se

contratará un crédito para atender las evidentes necesidades y carencias de infraestructura y de insumos médicos que requeriría nuestro estado para dar a las y los tamaulipecos una atención médica, digna y suficiente ante el volumen de contagios proyectados derivados de la pandemia provocada por el COVID-19, así como ante la falta de recursos extraordinarios provenientes de la federación para enfrentar un fenómeno claramente extraordinario como lo es una pandemia, contar con el recurso necesario para iniciar y apuntalar el rescate económico de nuestro estado, problemática que desde ese entonces vimos venir; hoy la economía mexicana ha decrecido 18 puntos del PIB, su peor caída histórica desde 1932, con ello, cientos de empresas que han caído en insolvencia; a pesar de esa advertencia la oposición se manifestó en contra.

Afortunadamente, y como lo dijimos en su momento, el tiempo nos dio la razón a quienes respaldamos esta determinación, pues a los días, aquellos que acaloradamente se manifestaron en contra, hicieron silencio cuando el Gobierno Federal, de su mismo partido, endeudó a México por más de mil millones de dólares y sin determinar el destino ni el uso que habría de darse a dicho recurso.



Hemos sido solidarios, consecuentes e incluso en ocasiones tolerantes ante el debate sin fundamentos, pero igualmente, cuando ha sido necesario, hemos contrastado con firmeza

y convicción, logrando establecer la razón y la visión mayoritaria de los Tamaulipecos.

Es preciso señalar, que parte importante de nuestra labor además de legislar, lo es la gestión social, llevando a cabo acciones en favor de nuestras y nuestros representados.

Hoy más que nunca y derivado de las consecuencias catastróficas de la pandemia, las y los legisladores de Acción Nacional hemos estado permanentemente en territorio, ahí, cerca de la gente, sin distinción de filiaciones hemos apoyado a miles de familias que más lo requieren, nuestro compromiso es y será siempre apoyar a quien lo necesita.



La sociedad tamaulipeca exige de todo nuestro esfuerzo y dedicación. Seguiremos trabajando ardua y permanentemente para ser la voz de las y los tamaulipecos. Mantenemos nuestro firme compromiso con encabezar y defender los intereses de nuestro estado en todos sus frentes, nos manifestamos solidarios con otras entidades federativas que se ven favorecidas con el esfuerzo de los tamaulipecos, sí siempre si y solo si siempre primero el interés de Tamaulipas.

¡NO HAY TIEMPO QUE PERDER!

M U C H A S G R A C I A S